



NACIONAL



DECRETO 1066/2009
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Desígnase a la Coordinadora General de la Unidad
Ministro.
Del 13/08/2009; Boletín Oficial 18/08/2009.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la [CONSTITUCION NACIONAL](#).
La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º.- Desígnase Coordinadora General de la Unidad Ministro del MINISTERIO DE SALUD a la doctora Gabriela ALVAREZ (D.N.I. N° 12.034.553).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Juan L. Manzur.

